

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 15 de noviembre de 2018

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

Solaria Energía y Medio Ambiente comunica que ha cerrado un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad física, con Repsol con una duración de 7 años y una potencia total contratada de 52MW, generada por dos instalaciones fotovoltaicas ubicadas en España.

Área de Relación con Inversores
Madrid, a 15 de noviembre de 2018